



Madrid, 18 de diciembre de 2013

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar Consejera de la Sociedad, por cooptación, a D^a Cristina Garmendia Mendizábal, que tendrá la consideración de Consejera externa independiente.

Por otra parte, en relación con las Comisiones del Consejo, el mismo ha acordado modificar la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que pasará a ser la siguiente:

Presidente: D. Juan March Delgado (Dominical)
Vocales: D^a Cristina Garmendia Mendizábal (Independiente) y D. Regino Moranchel Fernández (Independiente)
Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop

Estos nombramientos han sido precedidos del preceptivo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo